



PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE “NUESTRA ESCUELA”

MEMORIA DE UNA GESTIÓN EN MARCHA

2013-2015

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela es una iniciativa federal que se propone la formación gratuita, universal y en ejercicio, de todos los docentes del país. Constituye la respuesta de los estados nacional y provinciales a una reivindicación histórica del colectivo docente, a la vez que contribuye a generar las condiciones para alcanzar las metas acordadas de política educativa para nuestro país. En procura de ello, el programa fue aprobado unánimemente por el *Consejo Federal de Educación* (organismo que reúne a todos los ministros de educación de nuestro país), y ha sido refrendado por acuerdo paritario suscripto por todos los sindicatos docentes con representación nacional.

El Programa está financiado enteramente por el Estado Nacional, ubica su antecedente y fundamento en la *Ley de Educación Nacional*, en la que se plantea a la misma como un derecho y al conocimiento como un bien público, centrando el eje en la formación permanente, gratuita, en ejercicio y de calidad, de los trabajadores de la educación argentina.

El Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP), aprobado por Resolución del CFE[1] N° 201/13 y refrendado en acuerdo paritario, convoca al Ministerio de Educación de la Nación, al Consejo Federal de Educación y a las centrales sindicales a corresponsabilizarse en una propuesta de formación continua para la docencia argentina, reconociendo que el colectivo propicia las mejores posibilidades para reflexionar, transformar y potenciar la acción educativa en el sistema, las escuelas y las aulas.

El Programa Nacional de Formación Permanente desarrolla el carácter universal ya que se trabaja colectivamente en un proceso de recuperación de un Estado cuya obligación es garantizar los derechos de todas y todos, pero especialmente de quienes han vivido en situación de postergación histórica padeciendo en forma directa el abandono del Estado de sus responsabilidades más básicas.

Contar con un sistema reorganizado, con políticas consensuadas entre todos los actores del sistema educativo y con un financiamiento progresivo permite que, en la

actualidad, los equipos institucionales de cualquier escuela argentina puedan encontrarse en una discusión pedagógica amplia a fin de asumir un proceso de mejora en torno a una agenda temática que no resigne la lectura superadora de las dificultades.

CÓMO Y POR QUÉ NACE EL PROGRAMA “NUESTRA ESCUELA”

El Programa Nacional de Formación Permanente se inscribe en un proceso histórico de transformaciones educativas enmarcadas en un proyecto educativo nacional que asume la ampliación de derechos en tanto núcleo rector de las políticas públicas surgidas a partir de la recuperación de la centralidad del Estado. La consolidación del Sistema Educativo Nacional, la creciente responsabilidad concurrente de las jurisdicciones en las políticas concertadas federalmente, así como la continuidad en la asistencia técnica y financiera del estado nacional constituyeron una oportunidad histórica para el desarrollo un Programa Nacional de Formación Permanente 2013 - 2016 que involucra al universo total de los docentes del país.

El programa nace como política de centralización de los esfuerzos dispersos de distintos ámbitos en la formación continua, en función de los lineamientos de política educativa establecidos en la Ley de Educación Nacional y en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.. Sienta una base para el trabajo articulado entre los diversos actores involucrados en la formación y promueve un entramado que da sostén a las propuestas formativas desde las políticas y no más desde la lógica del mercado.

El diagnóstico desde el cual se parte, pone en evidencia algunas de las cuestiones que serán luego, recuperados como ejes de trabajo político pedagógico en las distintas propuestas formativas del Programa:

- ↳ Debilidad en el reconocimiento del colectivo docente como agente del Estado.
- ↳ Debilidad en el posicionamiento de los equipos de directivos y de supervisión frente al proyecto educativo nacional y a los desafíos pedagógicos que implica.
- ↳ Dispersión en el posicionamiento del colectivo docente frente al valor político - educativo de cada nivel para garantizar trayectorias escolares para la inclusión.
- ↳ Dificultades recurrentes y sistemáticas en el abordaje de la enseñanza en el contexto de la escuela actual.

- ↳ Necesidades formativas para la planificación y desarrollo de condiciones institucionales y áulicas de enseñanza que garanticen la inclusión en el sistema educativo y aprendizajes de todos los niños, jóvenes y adultos
- ↳ Dispersión en la formación pedagógica - didáctica de los docentes involucrados en proyectos especiales (ampliación de la jornada escolar, PIIE, PMI, CAJ, CAI, etc.)
- ↳ Debilidad en las prácticas de formación continua como proceso institucional que permita la revisión de la tarea de enseñar para todos y todas.

Debemos destacar también, que el Programa Nuestra Escuela surge como respuesta a la demanda histórica de los sindicatos docentes de formación continua, universal, situada, gratuita y en ejercicio.

Por último, **la protección y ampliación del derecho a la educación de niños y niñas, jóvenes y adultos es el sentido más relevante del derecho de los docentes a la formación permanente.** Es decir, el derecho de los docentes a una formación permanente a lo largo de su carrera profesional se reconoce, cobra sentido e intencionalidad en el derecho de las jóvenes generaciones y de los adultos a recibir una educación de calidad.

EL MARCO JURÍDICO QUE DA LUGAR AL PROGRAMA Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

La norma que respalda la definición, el diseño y la implementación del Programa es la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 69 establece que el Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, definirá los criterios básicos de la carrera docente donde la formación continua será una de las dimensiones básicas para el ascenso en la carrera profesional. A los efectos de la elaboración de dichos criterios, la Ley indica que se instrumentarán los mecanismos de consulta que permitan la participación de los/as representantes de las organizaciones gremiales y entidades profesionales docentes, y de otros organismos competentes del Poder Ejecutivo Nacional.

De igual modo en su artículo 74 la Ley garantiza "...el derecho a la formación continua a todos/as los/as docentes del país, en todos los niveles y modalidades, así como la gratuidad de la oferta estatal de capacitación".

A su vez, el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016 (Res. CFE 188/12), en acuerdo con las 24 jurisdicciones del país y partiendo de los

logros alcanzados desde el año 2003, estructura metas y líneas de acción para profundizar las conquistas del presente y avanzar sobre los desafíos aún pendientes, comprometiendo un quinquenio de trabajo político institucional de carácter federal, en pos de consolidar un sistema educativo más justo, con pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad y para todos.

El Programa asume entonces el mandato del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012–2016 para profundizar una agenda amplia y compleja de desafíos. Así, las trayectorias escolares discontinuas, marcadas por la sobreedad y la repitencia como antesala del abandono; la baja tasa de egreso que se registra en la secundaria; los niveles de ausentismo tanto de alumnos/as como de los/as docentes; las dificultades que se registran en la escuela para lograr un diálogo respetuoso y comprensivo entre generaciones; la tendencia hacia la primarización del nivel inicial; las dificultades para establecer asociaciones colaborativas con otros actores en el territorio, entre otras problemáticas, son interpretadas de manera proactiva por el Programa a partir de estrategias, asignación de responsabilidades y recursos para su abordaje.

Este Programa enlaza la jerarquización de la Formación Docente con la calidad de los aprendizajes, articulando procesos de formación con mecanismos de evaluación y fortalecimiento de la unidad escuela como ámbito privilegiado de desempeño laboral y, a la vez, espacio de participación, intercambio y pertenencia. Así, el Programa valora la integralidad del sistema formador y la necesidad de fortalecer la formación inicial, instancia clave de la formación profesional, y por ello, de establecer significativas relaciones con ésta. En efecto, la formación de los docentes se desarrolla y continúa a lo largo de toda su trayectoria profesional en la que se reconocen momentos que requieren de estrategias específicas que les posibiliten brindar saberes actualizados, en entornos formativos que promuevan el compromiso y la responsabilidad social con la mejora, la expansión y la calidad de la educación.

La propuesta integral del Programa parte del reconocimiento de los docentes y de las instituciones educativas como sujetos y ámbitos en donde se construye saber pedagógico para producir procesos de mejoramiento de la enseñanza y de los aprendizajes. Desde esta perspectiva, la evaluación institucional se asume como parte de un proceso de formación y como una tarea de gran valor político dado por la intencionalidad de promover la mejora de la educación. Por lo tanto, la evaluación institucional participativa prevista en el Programa reconoce la condición del trabajo docente como una práctica pedagógica situada y contextualizada, que integra acciones individuales y colectivas que transcurren en instituciones públicas, lo que conlleva la necesidad de involucrar a toda la comunidad educativa.

Para sintetizar son características distintivas del Programa:

Notas Distintivas del Programa



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Son sus principales objetivos:

- Instalar una cultura de la formación permanente y de la evaluación institucional participativa como instancia formativa y necesaria para la producción de estrategias de mejora en las escuelas.
- Fortalecer y jerarquizar la autoridad ética, política y pedagógica de las escuelas y los/as docentes.
- Promover el desarrollo profesional del colectivo de docentes en tanto sujetos responsables de la política pública educativa para la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la construcción de cultura y la mejora de la enseñanza y los aprendizajes
- Impulsar un trabajo institucional y colaborativo de los/as docentes que implique reflexión y transformación de prácticas institucionales y de enseñanza.

- Propiciar la profundización de la formación disciplinar y didáctica de los/as docentes.
- Promover la producción y circulación de conocimiento e innovación pedagógica generados en las escuelas y en otros ámbitos académicos.
- Apoyar la creación de redes de maestros y profesores desde la unidad escolar y la integración de nuevos sectores del campo socioeducativo.
- Generar y sostener las condiciones materiales y financieras que demande el desarrollo del PNFP.

El Programa se constituye en una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la formación ética, política y pedagógica del colectivo docente desde una concepción de justicia, igualdad y ciudadanía democrática. Desde esta perspectiva reconoce:

- al docente como un agente del Estado, responsable de las políticas educativas en una organización pública;
- la tarea de enseñar como un trabajo intelectual y profesional que implica la formación en la práctica y la producción de saber pedagógico tanto en lo individual como en lo colectivo;
- a la escuela como unidad y ámbito formativo capaz de construir mejores condiciones y prácticas institucionales y pedagógicas que garanticen el derecho a buenas trayectorias escolares;
- la formación como constitutiva del trabajo docente, en tanto derecho y obligación laboral; la evaluación institucional como parte del proceso de la formación permanente de los/as docentes;
- y la integralidad del sistema educativo nacional y la necesidad de promover la construcción de los consensos necesarios sobre sus prioridades con los gobiernos educativos de las jurisdicciones y el trabajo asociativo con otras organizaciones.

LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

Dado que el Programa aborda integralmente la formación colectiva e individual de los/as docentes, para su concreción se definieron dos componentes de trabajo complementarios:

Componente I institucional que incluye a la totalidad de escuelas, de gestión estatal y de gestión privada, y se desarrolla en tres cohortes a lo largo de tres años cada una. Esto permite la instalación gradual de un dispositivo de formación permanente, universal y en servicio.

Está previsto como un ciclo de tres años de formación cuyos propósitos serán trabajar institucionalmente la responsabilidad ético – político del colectivo docente como agente del Estado y el desarrollo y construcción de las políticas educativas en cada escuela y territorio, el abordaje educacional de la niñez/infancia y adolescencia desde un enfoque de derecho, y el análisis pedagógico y organizacional de los problemas de enseñanza y los aprendizajes de cada nivel, en concordancia con los desafíos planteados en Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Resolución N° 188/2012).

Este componente se desarrolla en servicio; es de escala universal, implementación gradual progresiva, centrado en el escenario institucional, acreditable (por Resolución CFE 257/15) y desarrollado por el Ministerio de Educación de la Nación y los Ministerios de Educación de las jurisdicciones, con el acompañamiento de los sindicatos, con la intención de dar sustento al proyecto educativo nacional.

Para el proceso de trabajo colectivo en las escuelas, el componente propone un abordaje progresivo de encuadres político-educativos y pedagógico-didácticos, con el fin de interrogar las prácticas docentes, recuperando logros e identificando y asumiendo desafíos.

Componente II, Específico, centrado en prioridades formativas de actualización y profundización de acuerdo con roles, disciplinas, niveles y modalidades en los que se desempeña cada docente, vinculadas con los objetivos del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente. Está dirigido, por ende, a destinatarios específicos para la mejora de las prácticas de enseñanza.

Se centra en las vacancias de formación que el sistema educativo de cada jurisdicción identifica.

El desarrollo de ambos Componentes del programa se dan en simultáneo, se articulan en el trabajo en cada territorio y en cada escuela, sinergizando la formación política, ética, pedagógica y didáctica en un proceso que hace al colectivo docente su principal protagonista. Ambos recorridos suponen la materialización de lecturas complementarias de la realidad educativa, como también el trabajo de interpelación y valoración del posicionamiento docente sobre las prácticas escolares desde una perspectiva integral.

Profundizaremos ahora los distintos aspectos de cada uno de ellos y sus implicancias en la vida cotidiana de las escuelas.

COMPONENTE INSTITUCIONAL

La formación centrada en las escuelas (Componente Institucional) se efectiviza en torno a las Instituciones, que cuentan con espacios y tiempos (jornadas interinstitucionales e institucionales) destinados al desarrollo de la propuesta a partir de la reflexión colectiva y de la producción sistemática de saberes pedagógicos, surgidos de las experiencias de trabajo situado.

Como ya dijimos, se desarrolla a lo largo de tres años. El dispositivo de trabajo incluye: encuentros para el acompañamiento de los equipos de conducción, jornadas institucionales, y encuentros entre instituciones que involucran diferentes actores y espacios institucionales.

Las **actividades del Componente institucional** se desarrollan a través de:

- Jornadas institucionales (6 por año), de acuerdo a calendario establecido por cada jurisdicción.
- Jornadas inter-institucionales (1/2 por año en función de acuerdo entre jurisdicción y Nación).
- Recorrido de formación de directivos.
- Encuentros inter-institucionales de directivos.
- Trayecto formativo para Supervisores.

Las jornadas institucionales e interinstitucionales constituyen el espacio central de desarrollo del Programa. Participa el colectivo docente de la escuela. En varias provincias, participan auxiliares y personal no docente, jóvenes representantes de Centros de Estudiantes, representantes de la Cooperadora y, en algunos casos, otras instituciones y organizaciones comunitarias vinculadas con el trabajo de la escuela.

Durante estas jornadas la comunidad educativa lleva adelante una acción sistemática de análisis y discusión centrada en la propia tarea pedagógica y en relación a la política jurisdiccional y nacional. Esta acción de carácter formativo para todo el equipo docente, parte de la evaluación institucional participativa para la mejora de los procesos y condiciones de enseñanza. La elaboración y lectura de información como insumo privilegiado para las acciones de mejora y la búsqueda de estrategias efectivas para lograrlo, posiciona a los docentes como productores de conocimiento pedagógico situado. La posibilidad de poner estos saberes en relación con el trabajo de otras

instituciones, facilita la configuración de entramados que aborden conjuntamente problemas comunes. Estas jornadas están a cargo del equipo de directivo de cada institución y está acompañado por supervisores y capacitadores.

Organización del acompañamiento formativo

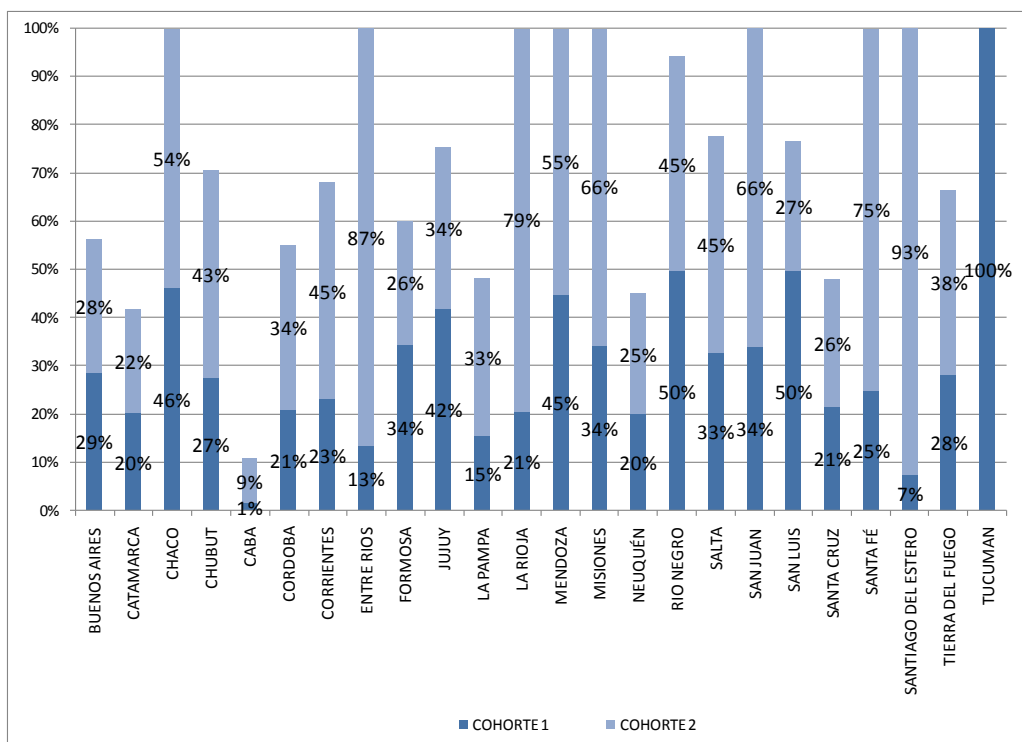
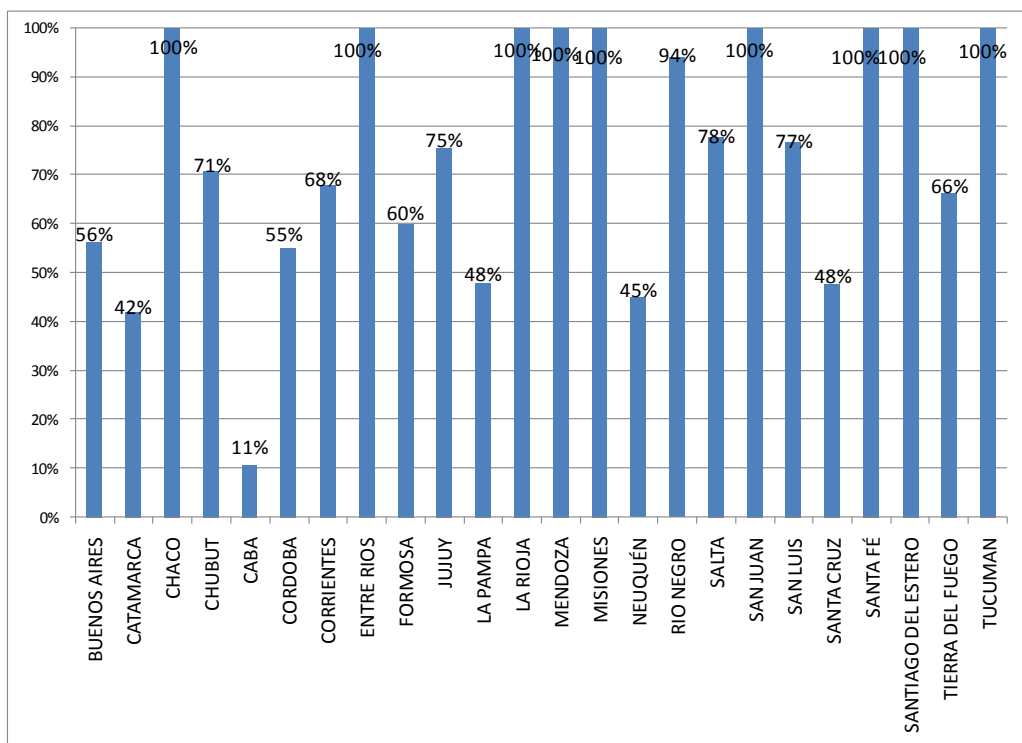
El equipo nacional de formadores -ENF- acompaña a los equipos de capacitadores jurisdiccionales a través de:

- Encuentros nacionales (2 por año).
- Encuentros jurisdiccionales (2/ 3 por año) con capacitadores y supervisores.
- Aula de capacitadores en el campus virtual

El componente institucional está previsto para la participación y formación de más de 1.000.000 de docentes de niveles inicial, primario, secundario y superior, de todas las modalidades, de instituciones de gestión estatal y privada en tres cohortes / ciclos de tres años de duración cada una (100 %).

Entre 2014 y 2015 el Programa ha incorporado a más de 800.000 docentes de 43.362 instituciones educativas: 18.577 en la primera cohorte y 24.785 en la segunda cohorte.

Cabe destacar que durante el año 2014 la provincia de Tucumán decidió universalizar el programa en una única cohorte y, en 2015 varias otras provincias definieron la universalización: Chaco, La Rioja, Misiones, Mendoza, Entre Ríos, San Juan, Santa Fe y Santiago del Estero.



Son destinatarios y protagonistas del componente institucional:

- ↳ Equipos docentes e institucionales: cuentan con espacios y tiempos destinados al desarrollo de la propuesta en clave de trabajo colectivo, según las prioridades y/o problematizaciones definidas por nivel.
- Directivos y supervisores: realizan recorridos formativos específicos, en instancias presenciales y/o de acompañamiento tutorial virtual. En este caso, el componente está orientado a involucrar a las conducciones educativas en la tarea de coordinación de la propuesta de formación institucional mediante la construcción de marcos conceptuales e instrumentales.

Las jornadas institucionales se realizan según el cronograma previsto por la jurisdicción con la coordinación del equipo directivo de la institución, acompañado por el capacitador. Cuentan con los materiales dispuestos para ello y con las condiciones que faciliten su efectivo desarrollo.

Las jornadas interinstitucionales se desarrollan con las instituciones correspondientes a los distintos niveles para compartir la mirada común del territorio. Participan también otras instituciones y organizaciones vinculadas al trabajo educativo en la comunidad.

La estructura del Programa implica la participación activa de distintos actores que definen su implementación en cada jurisdicción.

El programa cuenta con una estructura nacional y jurisdiccional de gobierno, que sustenta el carácter federal y participativo.

A nivel nacional, se conformó:

- La Mesa política del Programa Nacional de Formación Permanente coordinada por el INFD e integrada por las Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa, la Dirección Nacional de Gestión Educativa, la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, la Subsecretaría de Planeamiento Educativo y el INET. Participan en esta mesa de trabajo los referentes políticos y coordinadores pedagógicos de las jurisdicciones para el desarrollo de acuerdos que permiten la articulación de las políticas educativas en territorio.
- La Comisión técnica paritaria integrada por la Mesa Política y los representantes de las cinco confederaciones y sindicatos de alcance nacional firmantes del acuerdo paritario.

- El Equipo nacional de formadores que trabaja y acompaña el trabajo de los capacitadores jurisdiccionales en el diseño e implementación de cada una de las acciones del Programa, especialmente la planificación y desarrollo de las jornadas, así como también la formación de los equipos directivos que las hacen posible.

EQUIPO NACIONAL DE FORMADORES

El equipo a cargo del asesoramiento para el desarrollo del componente 1 se conformó, en principio, de acuerdo a la organización del acompañamiento por niveles en cada jurisdicción. En 2015 y de acuerdo a la experiencia transitada durante el primer año, el acompañamiento de los capacitadores por parte del equipo nacional devino territorial con el objetivo de fortalecer la articulación interniveles. El equipo está conformado por 21 formadores nacionales.

El diseño y desarrollo de las acciones de formación, junto con el acompañamiento del equipo nacional de formadores a las jurisdicciones se concreta a través de:

- ✓ Reuniones semanales de equipo nacional: El equipo nacional de formadores se reúne semanalmente para trabajar en las cuestiones político pedagógicas y operativas que atraviesan el recorrido formativo de directores, supervisores y docentes, y en las claves para el acompañamiento y formación de los capacitadores.
- ✓ Encuentros de trabajo en las jurisdicciones: Los encuentros de trabajo en las jurisdicciones se realizan en forma periódica, en el marco de la articulación de acciones entre el equipo nacional y los equipos jurisdiccionales del programa. Se realizan, al menos, dos encuentros por año. Los encuentros de trabajo en las jurisdicciones se centran en el trabajo con capacitadores, el trabajo con supervisores y la convergencia y sinergia del trabajo entre ambos.
- ✓ Acompañamiento a capacitadores a través del campus virtual: Cada formador del equipo nacional coordina un “Aula de capacitadores” en el campus virtual, integrada por 60 a 80 capacitadores de 3 jurisdicciones, que conforman un equipo de trabajo heterogéneo y federal desde el cual se acompaña el desarrollo de las actividades virtuales y presenciales del programa.
- ✓ Encuentros nacionales del equipo federal: Los formadores nacionales participan de los encuentros nacionales del equipo federal del programa, que comprende capacitadores, referentes jurisdiccionales, representantes de los sindicatos, y todas las instancias involucradas en el desarrollo de las acciones.

Las principales tareas de formadores nacionales son:

- ✓ Participar en las reuniones y encuentros de trabajo del equipo nacional y de los equipos jurisdiccionales del Programa.
- ✓ Organizar los encuentros jurisdiccionales y nacionales.
- ✓ Participar en reuniones periódicas del equipo central.
- ✓ Participar en el diseño y desarrollo de los espacios de formación destinados a los capacitadores.
- ✓ Producir y seleccionar materiales y recursos para el desarrollo de los distintos espacios de formación.
- ✓ Monitorear el proceso nacional de formación permanente junto con el equipo de monitoreo.
- ✓ Acompañar el desarrollo del Programa en las provincias, vinculado a las tareas que llevan adelante los actores clave: coordinador jurisdiccional, referentes o coordinadores por nivel, supervisores y equipo de capacitadores. El acompañamiento se realiza a través de reuniones de trabajo en las jurisdicciones y el seguimiento diario de las acciones de capacitación y acompañamiento a través del campus virtual.

EQUIPOS JURISDICCIONALES

A nivel jurisdiccional, el equipo del Programa está integrado por:

- ✓ Referente Político
- ✓ Coordinador pedagógico
- ✓ Referente Administrativo
- ✓ Coordinador Pedagógico por Nivel (en algunas provincias)
- ✓ Coordinador de capacitadores (en algunas provincias)
- ✓ Capacitadores Jurisdiccionales

El programa desarrolla sus acciones en el marco de mecanismos de articulación entre las instancias nacional y jurisdiccional, en los que se definen incumbencias y modalidades de trabajo. En este sentido, las tareas de los equipos jurisdiccionales son:

- ✓ Selección de escuelas y definición de agrupamientos para cada cohorte e información al equipo nacional.

- ✓ Realización efectiva de 7 jornadas institucionales e inter-institucionales planificadas en las condiciones que garantizan los recursos dispuestos.
- ✓ Selección, nombramiento y cumplimiento de pago en función de los acuerdos establecidos, de las personas contratadas para el desarrollo de las actividades del Programa, con los recursos provistos por el programa a tal fin.
- ✓ Distribución efectiva del material provisto por el programa a todos los docentes de las instituciones educativas incluidas en el universo.
- ✓ Distribución efectiva del material provisto por el programa a los equipos directivos de todas las instituciones educativas incluidas en el universo.
- ✓ Acompañamiento a la inclusión en el campus virtual de los directivos del universo de instituciones, facilitando el nexo entre directivos – capacitadores – referentes del programa a nivel nacional.
- ✓ Acompañamiento a la integración de equipos técnicos jurisdiccionales y supervisores al desarrollo del Programa en el ámbito local, en función de las prioridades de niveles, modalidades y programas.
- ✓ Articulación del PNFP con los diferentes actores en la jurisdicción y territorios: direcciones de nivel, equipos técnicos, supervisores, asistentes técnicos de programas: tareas, comunicación, agendas, cronogramas, etc.
- ✓ Selección e inclusión en el campus de supervisores, para el desarrollo de su trayecto formativo.
- ✓ Elaboración de resolución jurisdiccional sobre la base de los parámetros de las resoluciones. 219/14 y 257/15 de certificación y acreditación de Componente 1 tanto para docentes como para directivos.
- ✓ Participación en jornadas, reuniones y eventos convocados por el equipo nacional.
- ✓ Organización de encuentros regionales y/o jurisdiccionales.
- ✓ Construcción de mapas de vacancias y necesidades para la planificación estratégica de las acciones de formación en Componentes 2, a partir de los insumos generados en los procesos de evaluación institucional y las prioridades educativas jurisdiccionales.
- ✓ Garantía de condiciones que permitan el efectivo desarrollo de las acciones del programa: pago en tiempo y forma a capacitadores; pago de traslados y viáticos de capacitadores, directivos y docentes (cuando fuera necesario); provisión de refrigerios para encuentros, materiales en soporte impreso y/o digital para directivos en casos de dificultad de acceso a Internet, etc.
- ✓ Presentación de informes de avance y finales que den cuenta del efectivo cumplimiento del Programa acordado en la Resolución 201/13.
- ✓ Rendición de cuentas sobre el uso de los recursos destinados al efectivo cumplimiento del Programa.

El Capacitador jurisdiccional del Programa tiene los siguientes interlocutores:

- ✓ Equipo Nacional de Formadores
- ✓ Referente político de la Jurisdicción
- ✓ Coordinador Jurisdiccional del Programa
- ✓ Coordinador Pedagógico según nivel educativo
- ✓ Otros capacitadores.
- ✓ Docentes, directores, supervisores y equipos técnicos

Las tareas del capacitador jurisdiccional son:

- ✓ Acompañamiento de la formación de los equipos directivos tanto en su carácter presencial como virtual.
- ✓ Visitas a las escuelas.
- ✓ Tutoría virtual del aula de directivos del agrupamiento de escuelas a su cargo.
- ✓ Acompañamiento/asesoramiento para la planificación y desarrollo de las jornadas institucionales e interinstitucionales.
- ✓ Participación en reuniones jurisdiccionales con los responsables del Programa de su jurisdicción con el propósito de definir la estrategia provincial.
- ✓ Coordinación de encuentros de trabajo con directores, supervisores y equipos técnicos.
- ✓ Fortalecimiento de la integración de los procesos situados de formación en las escuelas de su agrupamiento, con las acciones de formación específica generadas desde el Componente 2, difundiendo información y orientando a directivos y docentes acerca de la oferta de postítulos y cursos.
- ✓ Participación, intercambio, formación y trabajo conjunto en el equipo nacional mediante:
 - La participación en los encuentros nacionales.
 - La participación en, al menos, dos encuentros jurisdiccionales.
 - La participación activa en el aula virtual de capacitadores.
 - La presentación de informes, registros y todo material que sea requerido tanto por la coordinación jurisdiccional como por la coordinación nacional (formador nacional).

Durante el año 2015, 1.804 capacitadores acompañaron el trabajo de las escuelas en el marco del Programa en las distintas jurisdicciones.

LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA ESCUELA

De acuerdo con los propósitos enunciados, se ha construido una propuesta que tiene como intención generar condiciones para el abordaje progresivo de ejes prioritarios de política educativa, federalmente acordados y en consenso con las centrales sindicales.

El recorrido de formación se sostiene en función de tres grandes nodos temáticos que orientan y dan centralidad al trabajo en las jornadas. Cada uno se desarrolla durante un ciclo lectivo en un proceso de tres años sucesivos y encuentra en el diseño mismo de los materiales, la invitación a una tarea que permite fortalecer la identidad de cada nivel/modalidad a la vez que desafía al trabajo entre niveles y modalidades.

Estos temas centrales para la formación se organizan en Bloques que han sido definidos de acuerdo a los lineamientos y objetivos del PNEO.

En el primer año, se presentan los ejes del marco político pedagógico que sostiene la política educativa en un contexto de construcción federal. Se profundizan los supuestos, sentidos, principios organizadores, categorías, que permiten comprender, evaluar, actuar y consensuar mejores criterios de hacer docencia como práctica colectiva en la escuela. Estado, educación, escuela, construcción de saber pedagógico y trabajo colectivo docente nuclea el inicio de la tarea de reflexión y evaluación institucional participativa y formativa en cada escuela del país.

Los bloques del recorrido para este primer año son:

Bloque 1. Estado, sociedad y escuela: La educación, un derecho.

Bloque 2. El proyecto institucional en el centro de la escena: dimensiones integralidad

En el segundo año, la centralidad está puesta en temáticas vinculadas con la enseñanza y los desafíos que asume cada nivel y modalidad. Se propone fortalecer la corresponsabilidad de los actores para la construcción de las condiciones de garantía del derecho a la educación: acceso, permanencia, egreso; trayectorias escolares completas y continuas y mejora sustancial de la calidad educativa en un sistema educativo articulado.

Desde aquí, la mirada colectiva está puesta en definiciones de propuestas de mejora de las prácticas de enseñanza en una búsqueda sostenida de coherencia con lo iniciado en el primer año. Este trabajo encuentra complementariedad en el desarrollo de propuestas de formación permanente del componente específico, que tiene el propósito de darles profundidad y especificidad pedagógico-didácticas a ciertas cuestiones identificadas en términos de vacancias de formación.

Los bloques del recorrido para este segundo año son:

Bloque 3. Los principales desafíos de los niveles

Bloque 4. La centralidad de la enseñanza y el conocimiento en la configuración de las trayectorias escolares.

En el desarrollo del tercer año se abordan temas y cuestiones de la agenda educativa que atraviesan a la escuela y en donde se buscarán las mejores formas de generar condiciones de enseñanza a partir de la realidad de la escuela y de las personas que la conforman.

Se trata de fortalecer modos de planeamiento dinámicos e integrales; vincular la escuela con otros organismos y/u organizaciones del territorio; avanzar en diseños situados de trayectorias escolares que incluyan nuevos modos/instrumentos comunicacionales, diferentes pertenencias culturales, diversos formatos de escolarización, en perspectiva de unidad de sistema. La evaluación institucional participativa y formativa como punto de partida para la reelaboración del proyecto institucional.

Se aborda también, el posicionamiento de los docentes, no solo como reproductores o implementadores de políticas y diseños curriculares, sino como productores de saber pedagógico y parte fundamental para la construcción en el territorio, en las escuelas, de las políticas públicas.

En este último tramo se prevén acciones de sistematización y producción de saberes de los colectivos de cada escuela

Los bloques del recorrido para este tercer año son:

Bloque 5. Los temas y cuestiones de la agenda educativa que atraviesan a la escuela.

Bloque 6. Construyendo el proyecto, construyendo saber pedagógico. ¹

¹ Se adjunta anexo con producciones de los capacitadores sobre diversos procesos transitados en las escuelas.

RECORRIDO DE FORMACIÓN PARA DIRECTIVOS

El recorrido de formación para directivos de educación obligatoria, directivos de nivel superior y supervisores constituye un pilar fundamental de todas las acciones del Componente 1 institucional del programa. Su propósito es fortalecer el lugar y el trabajo de los equipos de conducción para garantizar la calidad de los procesos de formación en el ámbito institucional y para generar espacios de trabajo colectivo entre estos mismos equipos.

Hasta 2015 participan 45.301 Directivos en el recorrido de formación virtual.

El Recorrido de Formación del nivel obligatorio se organiza para fortalecer una tarea que siempre ha estado en la base del trabajo del directivo: asesorar y acompañar la tarea de enseñanza como parte de los procesos formativos del colectivo docente. De este modo, el programa se propone legitimar y fortalecer la principal tarea pedagógica de cada director/a, aportando estrategias de trabajo institucional e invitándolos a pensar nuevas preguntas; aportando materiales de lectura, dinámicas de trabajo, debates a partir de nuevos paradigmas y tiempos de reflexión, que convoquen a repensar las escuelas y los modos en que vienen produciendo conocimientos y subjetividades.

Se hace énfasis en tres aspectos principales:

1. La formación ética, política y pedagógica de los directivos, en relación con los temas que aborda el Programa.
2. La formación conceptual, pedagógica y didáctica para la organización y coordinación de las Jornadas institucionales e interinstitucionales a desarrollarse durante los tres años de formación.
3. El acompañamiento para articular el modo en que el Programa se convierte en condición de posibilidad para fortalecer y mejorar el proyecto de trabajo de cada escuela.

La propuesta de formación es situada y contextualizada, es decir, tiene la mirada puesta en “nuestra escuela” como parte de una comunidad. Nos formamos en la medida en que profundicemos marcos conceptuales, metodológicos y didácticos para mirar nuestras propias prácticas desde otros posicionamientos, para aprender de ellas y luego poder cambiar aquellas que no nos conducen hacia donde debemos ir.

La formación permanente trasciende el hecho individual, que queda sujeto a requerimientos o necesidades de un trabajo pensado y asumido exclusivamente en solitario; reconoce a la institución educativa como un ámbito productor de conocimiento en una realidad que está en permanente transformación y que nos

demanda una mirada compleja y en esta tarea los equipos directivos ocupan un lugar central e indelegable.

Los contenidos se organizan en 6 bloques temáticos, que se desarrollan a lo largo de 3 años y que reflejan los temas del recorrido general de formación. En este caso, cada uno de los temas se amplía y profundiza. La formación de directivos se aborda para fortalecer el lugar, rol y posición de los equipos directivos en el desarrollo del programa. Se orienta y acompaña la planificación de las jornadas de trabajo y se incorporan las discusiones y productos elaborados por el colectivo docente como insumos fundamentales del proceso de evaluación institucional y del diseño de propuestas de mejora de la inclusión y la calidad.

Año 1

- Bloque I. Estado, sociedad y escuela: La educación, un derecho.
- Bloque II. El proyecto institucional en el centro de la escena: dimensiones integralidad. Evaluación institucional formativa y participativa.

Año 2

- Bloque III. Los principales desafíos del nivel
- Bloque IV. La centralidad de la enseñanza el conocimiento de la configuración de las trayectorias escolares.

Año 3

- Bloque V. Los temas y cuestiones de la agenda educativa que atraviesan a la escuela.
- Bloque VI. Construyendo el proyecto, construyendo saber pedagógico.

Los bloques temáticos están atravesados por los siguientes ejes conceptuales:

- El proyecto educativo nacional con foco en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.
- El docente como agente del Estado y sus responsabilidades en la implementación de las políticas públicas. El sentido ético político del rol docente.
- El derecho a la educación y los desafíos para las instituciones educativas. El lugar de conducción de directivos y supervisores.

- El desafío de la mejora institucional: herramientas para pensar y construir nuevas formas de trabajo colectivo para mejorar las condiciones de enseñanza
- La evaluación institucional participativa como estrategia de mejora y fortalecimiento de las unidades educativas: herramientas e instrumentos para su desarrollo.

²El Recorrido de Formación de Directivos es un proceso conducido por los/as capacitadores con los directivos de su agrupamiento. Incluye encuentros presenciales (visitas a escuelas; encuentros de trabajo con directivos, supervisores) y virtuales (trabajo de cada agrupamiento en el aula virtual con su capacitador). Ambas se complementan y están destinadas a la apropiación del marco conceptual del Programa por parte de los directivos, para la conducción de los procesos de trabajo en sus escuelas.

En este sentido, las actividades presenciales y virtuales previstas para el desarrollo del recorrido de formación son aspectos de una propuesta integral que se complementan y enriquecen mutuamente, tanto en su diseño como en el acompañamiento de quienes las realizan.

Es importante aclarar que el recorrido en el campus virtual pudo ser sostenido por aquellos directivos que contaban con internet. En las escuelas o amplios sectores geográficos de algunas jurisdicciones sin acceso a internet, los capacitadores garantizaron la llegada de los materiales y la profundización del trabajo presencial para garantizar las condiciones de realización de la propuesta.

Cada capacitador jurisdiccional trabaja para acompañar a cada directivo de las escuelas de su agrupamiento y sus equipos docentes para la realización de las acciones presenciales y virtuales contenidas en el desarrollo del bloque temático que corresponde a la cohorte de referencia, con la orientación y seguimiento del formador nacional y los equipos y referentes de su jurisdicción.

En este proceso de acompañamiento específico y *situado*, convergen todos los planos, actores y dimensiones del programa, para construir las condiciones para el desarrollo de un proceso de formación, capaz de promover la mirada y la reflexión necesarias para la transformación de las prácticas pedagógicas de cada una de las escuelas.³

² Se adjunta anexo del Recorrido de formación de directivos

³ Se adjunta anexo con Informe cualitativo de recorrido de formación de directivos en aulas virtuales

Recorrido de formación del Nivel superior

El Componente I en el nivel superior se desarrolla a partir del trabajo colectivo en jornadas institucionales e interinstitucionales, en la elaboración de un plan de trabajo institucional (PTI), e incluye a su vez el “Recorrido de formación específico para directivos” Los Equipos Técnicos Jurisdiccionales acompañan la implementación de este componente y trabajan junto a los directivos en aspectos generales de organización y sistematización de las propuestas.

Vale destacar el impacto positivo que tuvo la participación de los estudiantes de los Institutos de formación docente en sus instituciones, en términos vinculares y pedagógicos. Los sujetos han sido revalorizados como sujetos políticos capaces de participar en las decisiones institucionales que hacen a su formación.

En relación al recorrido de formación para directivos de ISFD, el mismo está específicamente destinado a trabajar cuestiones relativas a las políticas y normas del nivel y de los niveles para los que forma, en diálogo directo con la función directiva de la formación docente, sus desafíos actuales y sus prácticas situadas.

Está dirigido a quienes ejercen la función directiva en los Institutos de Formación Docente (Rector/a, Vicerrector/a, Director/a, Secretario Académico, Regente). Tiene una duración de 1 año, incluye clases virtuales quincenales y dos encuentros presenciales al iniciar y al finalizar el proceso. Los contenidos se organizan en dos módulos formativos:

Módulo I: Las políticas del nivel superior y su historia reciente.

Módulo II: Las funciones específicas de la formación docente: formación inicial, continua, de investigación y apoyo pedagógico a las escuelas.

En ambos módulos se recuperan, a través de las clases y actividades propuestas, las perspectivas que las trayectorias formativas y la centralidad de la enseñanza habilitan para el gobierno de la formación docente en sus diferentes contextos: nacional, jurisdiccional e institucional.

Las clases incluyen diversas actividades (individuales y grupales, para trabajar en los foros de discusión o enviar al tutor), y al finalizar el proceso se propone un trabajo final integrador, donde cada participante puede elegir el tipo de producción a realizar, de acuerdo al nivel para el que forme el instituto que dirigen, características del mismo, intereses institucionales prioritarios, u otros elementos constitutivos del trabajo como directivos/as.

La acreditación de este trayecto formativo sigue los criterios orientadores para la certificación y acreditación del componente I del PNFP “Nuestra Escuela”, consensuados en mesa paritaria de acuerdo a la Res. CFE N° 219/14 y 257/15.

En el año 2014 iniciaron su recorrido formativo dos cohortes, una en el mes de septiembre y otra en noviembre, y una tercera cohorte comenzó en marzo de 2015. Se prevé que las cohortes de 2014 finalicen su recorrido en agosto/septiembre de 2015, y la que comenzó en 2015 finalice en diciembre de este año. Actualmente 1.783 directivos se encuentran transitando esta propuesta formativa.

El recorrido de formación para equipos directivos se propone como un espacio de acompañamiento a la función directiva, generador de instancias de intercambio entre participantes de distintas provincias y como favorecedor de lecturas y análisis compartidos de los procesos institucionales, visibilizando sus interdependencias jurisdiccionales y federales.

A partir de la propuesta de trabajo del recorrido de formación y de los módulos que integran los temas que se desarrollan en cada una de las clases, se abordan seis dimensiones de análisis : la política educativa a partir de la LEN: desafíos actuales; el accionar político del director/ equipo directivo; las funciones del sistema formador; la organización interna de los ISFD; las trayectorias formativas de estudiantes y docentes; vinculación entre el proceso formativo propuesto y procesos institucionales: jornadas, evaluación participativa, plan de trabajo institucional, de cuya trama es posible obtener una panorámica del sistema formador e inferir algunas particularidades jurisdiccionales.⁴

RECORRIDO DE FORMACIÓN PARA SUPERVISORES

En el marco del Componente 1, se incluye la formación de los supervisores con el fin de fortalecerlos como *actores estratégicos* en la definición de los procesos de cambio y de mejora de los sistemas educativos jurisdiccionales. Este recorrido de formación se propone el acompañamiento a los supervisores en los procesos de cambio y mejora de las escuelas argentinas. Se abordan los desafíos que interpelan a las supervisiones como niveles medios del sistema, reconociendo su lugar central y definitorio en la articulación entre las políticas educativas jurisdiccionales y su real implementación en las escuelas.

⁴ Se adjunta anexo Informe del recorrido de formación de directivos del nivel superior

Esta propuesta se desarrolla bajo la hipótesis de que la supervisión tiene la potencialidad de orientar, encuadrar y contribuir a fortalecer el gobierno institucional y los procesos de cambio y mejora de las escuelas. En este sentido los encuentros y jornadas de trabajo permiten la reflexión sobre la tarea que realizan los supervisores desde sus diferentes posiciones de gobierno en el sistema con el objetivo de desentramar y analizar los principales problemas que afectan el derecho de chicas, chicos y jóvenes a permanecer y aprender en sus escuelas, en los distintos niveles y modalidades.

Constituye un objetivo fundamental de la propuesta que los supervisores o equipos de supervisión, acompañen, apoyen y legitimen la formación docente continua y los procesos de cambio y mejora que el Programa “Nuestra escuela” se propone. La propuesta abre a los responsables directos de esta transformación, la posibilidad de situarse en la escuela como el espacio capaz de torcer los destinos que parecen inevitables. Con esto nos referimos a tensionar la realidad que se nos presenta: por un lado, los chicos y jóvenes con sus historias de vida; por el otro, la escuela con su propia lógica y dinámica de trabajo. Conscientes de ello, supervisores, directivos y docentes a cargo de alumnos, podrán generar condiciones institucionales y de enseñanza que promuevan aprendizajes, con el propósito de lograr una educación inclusiva y de calidad.

Participan los supervisores de todo el país de los distintos niveles y modalidades, en función de las decisiones tomadas por cada jurisdicción.

El recorrido de formación virtual de supervisores incluyó un encuentro nacional en noviembre de 2014, encuentros de supervisores en algunas jurisdicciones y recorrido formativo virtual, iniciado en junio de 2015 con la participación de 2.016 supervisores de casi todo el país.

El objetivo principal de la formación de supervisores radica en el fortalecimiento de las prácticas de gobierno y supervisión en la construcción de condiciones institucionales que garanticen procesos educativos inclusivos y de calidad; así como también de los procesos formativos de docentes y directivos que los promuevan. Para ello, esta acción formativa se propone:

- Interpelar los “mandatos fundacionales” del rol y refundarlo en función de los requerimientos de la realidad educativa de cada territorio y de los lineamientos de las políticas educativas expresadas en la Ley de Educación Nacional.
- Garantizar el acompañamiento de los supervisores al proceso formativo que desarrollen las instituciones en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente.

- Relevar y abordar los principales problemas que surgen del análisis de la realidad educativa en las distintas jurisdicciones, en términos de justicia educativa.
- Abrir espacios de reflexión, discusión y decisión colectivas, de criterios que promuevan procesos de acompañamiento institucionales de los supervisores en los procesos de mejora y cambio de las escuelas.
- Revisar las prácticas de supervisión de los niveles y las modalidades, en función de las transformaciones que las escuelas requieren para garantizar la educación inclusiva y de calidad que las leyes y resoluciones del CFE prescriben.
- Crear, revisar y fortalecer dispositivos institucionales que garanticen el derecho a la educación de chicas, chicos y jóvenes.

Los contenidos abordados en este trayecto, acompañan se centran en los temas del recorrido general de formación para los docentes del Programa, pero hacen énfasis en los siguientes aspectos vinculados con el trabajo de supervisión:

1. Desafíos de la supervisión ante las políticas educativas de la Ley de Educación Nacional

- Presentación y reflexiones sobre el contexto de desarrollo del dispositivo escolar tal como lo conocemos. Los cambios sociales y culturales y nuestro sistema educativo. El desafío de interpelar el dispositivo, a partir del escenario actual. Justicia educativa y curricular.
- El derecho a la educación en la LEN, las resoluciones del CFE. Las normativas jurisdiccionales en consonancia o tensión con el marco jurídico normativo nacional.
- Las instituciones educativas y el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes. Los sujetos de la educación: a quiénes formamos, para qué, en qué, cómo lo hacemos. La revisión del dispositivo escolar en el centro de la escena.
- El supervisor como “articulador” de las políticas educativas en el territorio y las escuelas.
- Experiencias de supervisión: el valor de las prácticas. Viejos y nuevos desafíos.

2. Análisis de información y datos de la realidad y construcción de la “agenda” del supervisor.

- Estado de situación de los principales problemas de la educación en Argentina (vinculado con los problemas prioritarios de cada nivel). Análisis de datos estadísticos de DINIECE e información proveniente de las jurisdicciones.

- Estrategias o acciones de supervisión que se desarrollan en las distintas jurisdicciones. Logros, dificultades, desafíos:
 - Estrategias generales.
 - Estrategias y formas de trabajo de Supervisores de cada nivel y de modalidades.
 - Estrategias de acompañamiento a directivos por parte de los supervisores.
 - Análisis de esas estrategias en función de las resoluciones del CFE: Nro. 84/09, 88/09, 93/09, 174/12 y 188/12.
 - Reconocimiento, análisis e intervención de la supervisión ante los principales problemas del sistema educativo. La construcción de la “agenda” de trabajo y del plan de la supervisión.

3. Las estrategias, recursos y herramientas de supervisión y acompañamiento, para la mejora y el cambio en las instituciones

- Algunos instrumentos para facilitar la tarea del supervisor. Para qué los instrumentos. Qué información nos dan, qué información necesitamos. Revisión de los instrumentos que usamos y construcción de otros que necesitamos en función de lo que queremos mirar.
- Relevamiento de los instrumentos que se utilizan actualmente para el registro, la sistematización y el acompañamiento de la gestión institucional en cada jurisdicción.
- Construcción de un plan de trabajo de supervisión situado, en función de los desafíos de la política educativa.

Los contenidos y modalidad de trabajo de la formación de supervisores se proponen fidelizar el trabajo atinente a las tareas -diversas y heterogéneas según las distintas jurisdicciones- con las necesidades propias de la realidad de sus sistemas educativos, en función de los lineamientos de las políticas educativas que surgen de la LEN y de los acuerdos federales suscriptos.

Se realizan² encuentros presenciales por año y la cursada de un seminario de especialización anual, a través del campus virtual. El recorrido de formación se transita en paralelo con los directivos de las escuelas de todo el país y se desarrolla a lo largo de 3 años, en aulas integradas por supervisores de diversas jurisdicciones, a cargo de un/a Coordinador/a de Aula perteneciente al Equipo Nacional de Coordinación del Recorrido para Supervisores. Los seminarios de especialización constan de 6 clases virtuales en las que se trabaja a partir de una guía de actividades a lo largo de tres semanas aproximadamente.

MATERIALES DEL PROGRAMA

El Programa Nacional de Formación Permanente a partir de materiales diversos busca abrir espacios de diálogo, problematización y reflexión en diversas situaciones, interpelando la propia práctica, recuperando la territorialidad del conocimiento y de la práctica docente.

Para tal fin, pone a disposición de las escuelas y sus colectivos docentes un conjunto de materiales organizados del siguiente modo:

- **Cuadernos de trabajo 1, 2, 3, 4, 5, 6** que contienen el marco conceptual para el trabajo de cada bloque.
- **Libros Normativas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7** que contienen leyes y resoluciones que expresan el marco político pedagógico de la educación argentina.
- **Orientaciones para Directivos 1, 2, 3, 4, 5-6** que desarrollan el marco de referencia para el desarrollo de las jornadas institucionales e interinstitucionales previstas en cada bloque.
- **Clases virtuales para directivos.** Cada bloque temático está conformado por 4 clases que contienen un desarrollo conceptual, actividades; materiales de lectura y recursos adjuntos a la clase y disponibles para descargar.
- **Clases virtuales para directivos de nivel superior:** A lo largo de 16 clases se abordan las cuestiones centrales que atraviesan el vínculo entre las instituciones formadoras y las escuelas, en función de la formación de los docentes.
- **Clases virtuales para supervisores.** Cada año se trabaja en 6 clases, que contienen un desarrollo conceptual, actividades; materiales de lectura y recursos adjuntos a la clase y disponibles para descargar.
- **Banco de recursos digitales.** Es un espacio en la web, de acceso libre y gratuito, que contiene todos los materiales producidos por el programa, accesibles para su descarga.
- **Producciones originadas en el trabajo colectivo en las aulas virtuales.** Son materiales que se empiezan a producir por capacitadores, directores, supervisores y docentes a partir de la experiencia transitada en el Programa.

Compartimos aquí las cifras que contribuyen a construir la mirada proporcional y el impacto del Programa en Argentina:

Formación Institucional - Primera y Segunda cohorte

43.362
Escuelas

.....
18.577 Primera cohorte

24.785 Segunda cohorte

45.301
Directivos en
recorrido virtual

2.016
Supervisores en
recorrido virtual

800.000
Docentes en
formación

1.804
Capacitadores

PROGRAMA NACIONAL DE
FORMACIÓN PERMANENTE



COMPONENTE II FORMACIÓN ESPECÍFICA

Cuando el Consejo Federal de Educación creó el Programa Nacional de Formación Permanente se establecieron una serie de prioridades y ejes temáticos para la elaboración de propuestas formativas específicas, como lo describe la Resolución CFE 201/13. Estas acciones son gratuitas y apuntan a profundizar la formación de acuerdo con roles, disciplinas, niveles y modalidades en los que se desempeña cada docente. A su vez se privilegia la realización de lecturas complementarias de la realidad educativa, un trabajo de interpelación y valoración del posicionamiento docente sobre las prácticas escolares desde una perspectiva integral. Además de ofrecer una oferta amplia de propuestas a cada docente, estas propuestas responden a necesidades situadas de las escuelas.

Partiendo de un proceso de articulación entre todos los actores del sistema educativo, en el que se tuvo en cuenta la observación de las vacancias de cada territorio y las prioridades de la política educativa fijadas a nivel federal, se definieron las temáticas a abordar en las distintas propuestas de formación del componente específico del Programa Nacional de Formación Permanente, “Nuestra Escuela”; buscando así dar cobertura a las necesidades de formación docente planteadas en la Resolución CFE 188/12.

El involucramiento de los gobiernos provinciales ha sido decisivo en este proceso, otorgándole a la formación docente el carácter de una política de Estado.

El componente específico está destinado a todos los docentes del país de los distintos niveles y áreas, ya sea que estén en ejercicio, recién iniciados o con diferentes grados de antigüedad.

El objetivo principal de esta iniciativa es profundizar la formación específica de los docentes para mejorar los resultados y experiencias de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos que transitan por las instituciones educativas.

Las propuestas formativas del componente específico del programa promueven el trabajo en red de profesores e instituciones, las acciones formativas sostenidas en el tiempo, la participación de colegas de la misma institución educativa, año o disciplina, la focalización en los problemas de la enseñanza y en las formas de generar condiciones de enseñanza para promover aprendizajes, la integración de estrategias que requieren del trabajo colectivo de diseño y desarrollos de propuestas pedagógicas superadoras

En función de los objetivos perseguidos, las acciones incluyen distintos dispositivos de formación tales como Ciclos, Trayectos, Postítulos, Seminarios, Cursos, entre otros. Estos dispositivos están a cargo del Ministerio de Educación de la Nación, los Ministerios Jurisdiccionales, los Sindicatos Docentes, las Universidades Nacionales, los Institutos Superiores y los Organismos Científicos, permitiendo así que todos los docentes del país puedan cursar de modo presencial o a distancia, en forma gratuita y de acuerdo a cada perfil las acciones de formación.

Formación Institucional - Primera y Segunda cohorte

14 Postítulos
.....
297.231
Participantes en formación

Seminarios y trayectos
Formativos para nivel superior
7.700 Estudiantes de ISFD
4.600 Docentes participantes

23 Cursos
Nacionales
.....
107.945
Participantes en formación

2.286 Propuestas
formativas
ISFD 1.428 propuestas
Universidades 546 propuestas
Sindicatos docentes 312 propuestas

POSTÍTULOS DOCENTES

Los postítulos tienen una duración de dos años y todos los docentes desde cualquier lugar del país pueden cursar de modo semi-presencial. Al trabajar en un entorno virtual, se espera también que los docentes se familiaricen con el uso de herramientas digitales, desarrollen una cultura de trabajo con TIC y descubran los beneficios de trabajar en red, compartiendo experiencias que constituirán un capital de conocimiento común para el sistema educativo. Los postítulos están orientados a docentes de educación pública y privada, titulados y/o en funciones. Actualmente alcanzan a 200 mil participantes.

Las Especializaciones fueron pensadas y creadas para promover la calidad educativa y mejorar los procesos y resultados de aprendizaje en las escuelas, posibilitando así que todos los docentes puedan acceder a propuestas de formación continua que contribuyan a mejorar las prácticas de enseñanza.

Todos los postítulos tienen validez nacional y otorgan puntaje docente en función de la resolución CFE 257/15.

Todas las especializaciones están estructuradas con instancias de formación virtual y presencial. En las primeras, los participantes realizan actividades en función de la lectura de clases y bibliografía, producen textos y materiales en diversos formatos e interactúan con otros docentes y profesores. Estas actividades en entorno virtual se complementan con encuentros presenciales con modalidad de taller y trabajos de campo en las instituciones educativas en las cuales se desempeñan.

Tanto las instancias virtuales como presenciales están mediadas y coordinadas por un equipo de Tutores formados también en el marco del Programa en un Seminario de Tutoría -actividad de formación profesional intensiva y de carácter obligatorio para todos los equipos de trabajo.

Los postítulos que se desarrollan en el marco del Programa son:

Especialización Docente en Políticas Socioeducativas: esta carrera se propone brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el fortalecimiento del diseño, la gestión y la implementación de proyectos y programas socioeducativos.

Especialización Docente en Educación y Derechos Humanos: su propósito es formar en el abordaje pedagógico de los derechos humanos, promover la producción de nuevos saberes sobre la enseñanza y aprendizaje de los derechos y reflexionar sobre las prácticas educativas.

Especialización en Enseñanza de Escritura y Literatura en la Escuela Secundaria: propone a los profesores resignificar sus saberes didáctico-disciplinares sobre la práctica de la escritura, a partir de un repertorio de materiales en tres campos específicos: las ciencias del lenguaje, la crítica cultural y la literatura latinoamericana.

Especialización en Problemáticas de las Ciencias Sociales y su enseñanza: la propuesta presenta dos ejes de trabajo: el abordaje conceptual de textos para la actualización del campo curricular y problematizaciones específicas para cada asignatura y una traducción permanente de estos temas en la dinámica del trabajo docente en cada institución.

Especialización en Enseñanza de la Matemática en la Escuela Primaria: un espacio de formación continua y actualización didáctico-disciplinar, con la finalidad de que los docentes incorporen nuevas formas del “hacer matemático” en las aulas de las escuelas primarias y en los institutos de formación docente.

Especialización Docente de Nivel Superior en Alfabetización Inicial: ofrece un espacio de formación continua y actualización didáctico-disciplinar en el campo de la Alfabetización Inicial con la finalidad de que los docentes revisen las actuales prácticas de alfabetización inicial e incorporen nuevas formas de enseñar inicialmente

a escribir así como leer y pensar la literatura en las aulas de las escuelas de nivel inicial, primario, modalidad educación especial y en los institutos de formación docente.

Especialización docente en Educación Primaria y TIC: la Especialización docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC y a la Especialización docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC para docentes formadores del nivel, son dos carreras de educación superior que tienen como objetivo formar a los docentes de nivel primario y a los formadores en el uso pedagógico de TIC, promover la producción de nuevos saberes para la enseñanza y el aprendizaje, y estimular la reflexión sobre las prácticas.

Especialización docente de nivel superior en Educación y TIC: carrera de educación superior, que tiene como propósito formar a los docentes que trabajan en Educación Secundaria, Modalidad Especial y Formación docente para Secundaria y Especial del sistema educativo argentino en el uso pedagógico de las TIC, promover la producción de nuevos saberes para la enseñanza y el aprendizaje, y estimular la reflexión sobre las prácticas.

Especialización docente de nivel superior en Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Primaria: ofrece a los docentes un marco de análisis e interpretación que favorezcan la formación científica inicial tanto en el ámbito de la formación docente como en de la educación de niños, niñas y jóvenes.

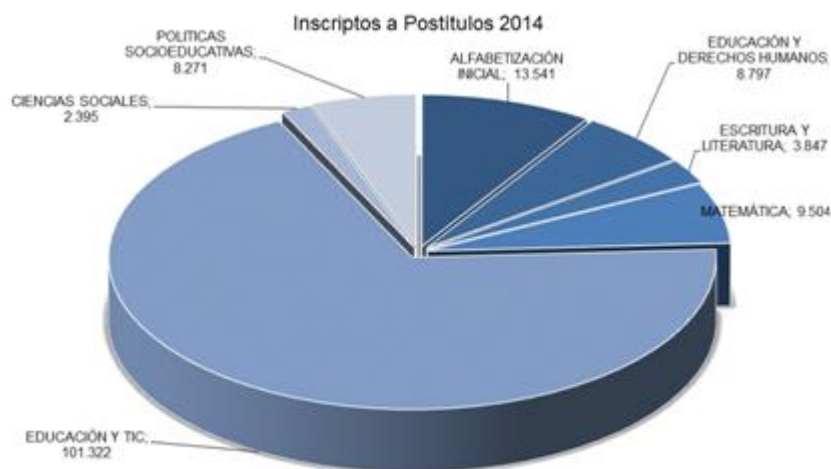
Especialización docente de nivel superior en Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Secundaria: propone acercar a los docentes la práctica interdisciplinaria del conocimiento científico, tanto en sus aspectos conceptuales como en los vinculados a la transmisión del mismo en los distintos ámbitos educativos, estando orientado a ampliar la formación inicial de los docentes, a través del trabajo y la reflexión compartida.

Especialización docente de nivel superior en Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Primaria: da respuesta a la necesidad de ofrecer un ámbito de formación disciplinar rigurosa y de encuentro e intercambio entre los alumnos-docentes para llevar adelante una tarea de construcción colectiva de los contenidos escolares y su abordaje didáctico.

Especialización docente de nivel superior en Educación Maternal: propicia un encuadre formativo, de nivel superior, para los docentes graduados de Educación Inicial que busquen comprender las modalidades específicas de la educación para niños/as menores de 3 años.

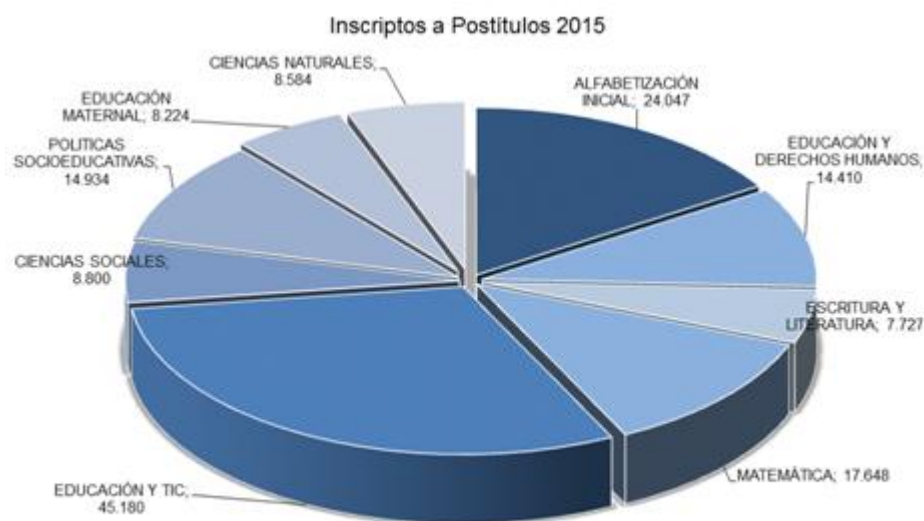
La propuesta pionera fue la especialización en Educación y TIC, iniciada en 2012. Este postítulo cuenta en la actualidad con más de 4.500 egresados. En 2014 se abrieron nueve especializaciones entre las que se registraron más de 145.000 docentes inscriptos:

- Políticas Socioeducativas
- Educación y Derechos Humanos
- Escritura y Literatura
- Ciencias Sociales y su enseñanza, para secundaria
- Matemática, para primaria y secundaria
- Alfabetización Inicial
- Educación y TIC, para primaria y para secundaria



En 2015, se sumaron otros cuatro nuevos postítulos:

- Educación maternal
- Ciencias Naturales, para primaria y secundaria
- Ciencias Sociales, para primaria



La duración de las especializaciones es de dos años, de 400 horas aproximadamente, distribuidas en nueve o diez módulos, dependiendo de la propuesta formativa.

Cada postítulo cuenta con un equipo que incluye: coordinación general, coordinador/es académico/s, responsables de contenidos, equipo de procesamiento didáctico, webmaster, coordinadores de tutores y tutores.

Además de los postítulos, también se desarrollan **cursos nacionales**, compuestos por temas transversales en la política educativa que resultan prioritarias para el trabajo en la escuela. Las cursadas se realizan en entorno virtual y tienen una duración trimestral.

La gestión de las postítulos y los cursos nacionales se realiza a través de universidades nacionales, encargadas de los aspectos académicos y administrativos.⁵

Por otra parte, las **universidades, los gremios, y los institutos de educación superior** también se incorporaron al desafío de crear cursos para ampliar la base de propuestas en todo el país. Para ello realizaron cursos validados por cada jurisdicción.

⁵ Se adjunta Documento de formación docente mediada por TIC en los postítulos y cursos Nuestra Escuela.

En el componente específico se incorporan **trayectos formativos del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD)**, que son una propuesta de formación y actualización destinada a Docentes, Directivos, Preceptores, Bibliotecarios, Equipos de conducción, orientación, apoyo y supervisión de Formación docente de todo el país. También desde el INFD se imparten **seminarios virtuales**, que son una propuesta de formación y actualización destinada a estudiantes de nivel superior de todo el país.

El componente de formación específica implicó un rico proceso de articulación entre todos los actores del sistema educativo. Se tuvo en cuenta las vacancias de cada territorio y las prioridades de la política educativa fijadas a nivel federal. Casi la mitad de los docentes del país participan en estos trayectos de formación específica. La elaboración de las propuestas tuvo en cuenta diversos ejes temáticos seleccionados para cada nivel, además de las modalidades educativas y diagnósticos situados centrados en las necesidades de la escuela. Asimismo, el abordaje transversal de temáticas potenció el interés de abrir el intercambio entre docentes de diferentes procedencias y a partir de las diferencias favorecer la circulación y producción de conocimiento. El involucramiento de los gobiernos provinciales es decisivo y le otorga a la formación docente el carácter de una política de Estado.

Los **cursos nacionales: desarrollados** durante 2015 fueron:

- Preceptores
- Las TIC en las clases de arte
- Enseñanza de Malvinas
- Memoria e Identidad en nivel inicial
- Educación vial Inmigración
- Diversidad y DDHH
- Equipos de orientación
- Guía de orientaciones
- Orientación vocacional
- Educación domiciliaria y hospitalaria
- Turismo y jóvenes
- Educación, consumo y ciudadanía
- Educación financiera
- Pensar y hacer la seguridad
- Relaciones Interétnicas
- Escuela, salud y solidaridad
- Prevención cardíaca
- Lecturas grabadas
- Cine y fotografía
- Lectura en la escuela
- Holocausto y genocidios
- Prevención y segurabilidad

Propuestas Universidades, gremios e Institutos: durante 2014 y 2015 se realizaron 2300 propuestas en todo el país y en ellas participaron 75 mil docentes. Estas propuestas fueron de alto impacto en las jurisdicciones. En el caso del nivel

Superior, representó la oportunidad para el desarrollo de la función de formación continua y la puesta en marcha de acciones pedagógicas que constituyen, al mismo tiempo, una vinculación directa con los niveles obligatorios así como la posibilidad de cumplimiento de las condiciones institucionales que se demandan de las instituciones.

6

PRIMEROS RESULTADOS Y ACCIONES EN CURSO PENDIENTES DE CIERRE

El compromiso asumido por el Ministerio de Educación de la Nación y las 24 jurisdicciones, junto con los sindicatos docentes, desde mediados de 2013, permite recuperar y afirmar la direccionalidad y sentido de los avances logrados en términos de:

- trascender la concepción de la formación permanente como un hecho individual sujeto a requerimientos o necesidades de una carrera profesional pensada y asumida exclusivamente en solitario;
- valorar la formación como nota constitutiva del trabajo docente;
- reconocer a la escuela como un ámbito productor de conocimiento en una realidad que está en permanente transformación y que demanda una mirada compleja a partir de la perspectiva de múltiples actores;
- combinar la formación situada y colectiva con las formaciones individuales, para reponer el lugar central del territorio escolar en la reconstrucción de una práctica docente más efectiva.

Cada uno de estos compromisos ha encarnado en el programa nacional de formación docente más federal, consensuado y democrático que la Argentina haya conocido.

El reconocimiento de los/as docentes como sujetos constructores de saber pedagógico y de las escuelas como ámbitos propicios para hacerlo colectivamente es el posicionamiento vertebrador del Programa. Desde aquí, la evaluación institucional, participativa y formativa en cada escuela fue habilitando una lectura convergente y colectiva de la práctica. Esto es: analizar e interpretar los procesos en marcha, revisar estrategias pedagógicas, contribuir con la mejora de la enseñanza así como promover

⁶ Se adjunta informe cualitativo de desarrollo de propuestas de Universidades, ISFDs y Sindicatos.

la necesaria retroalimentación que posibilite introducir variaciones y producir mejoras en el sistema educativo en su conjunto. No se trata sólo de maximizar el uso de la información, sino de que la misma permita la construcción de consensos de mejoras en las propuestas escolares.

El Programa ha posibilitado a los distintos actores del sistema_ a sus sujetos e instituciones- recorridos diversos y complementarios, de manera dinámica, progresiva, creativa y crítica: Ha invitado a volver a pensar el sentido del trabajo docente, a legitimar a los educadores como productores de saber pedagógico valioso y necesario para mejorar y cambiar el trabajo educativo cotidiano; y ha logrado reponer la centralidad de la enseñanza en la tarea docente.

El Programa ha contribuido también a que la escuela vuelva a referenciarse como el espacio estatal en cada territorio y que sus docentes, recuperen voz y posición como agentes del Estado.

Este proceso colectivo de formación- constitutivo del trabajo docente- ha impulsado la articulación de áreas, niveles, modalidades, instituciones en torno a un objetivo común: garantizar del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

“Nuestra Escuela” ha generado y sigue generando, a lo largo y a lo ancho del país, un proceso de “movilización pedagógica” universal y gratuito que permite el crecimiento y la mejora del sistema, sus instituciones y docentes. Ha sido una oportunidad para visibilizar debilidades, aciertos y desafíos pendientes, para aprender a construir los problemas que debemos abordar, para buscar colectivamente nuevos caminos.

La amplitud de alcance del Programa, conlleva una innumerable cantidad de acciones abiertas de forma paralela, por lo que se vuelve difícil enumerar las acciones en curso, sin embargo de forma sintética podrían señalarse las siguientes:

- ✎ Culminación de los recorridos de formación de las escuelas incluidas en componente 1: Esto incluye el tránsito durante 2016 de las escuelas de primera cohorte por el tercer año y de las escuelas de segunda cohorte por el segundo año. Asimismo la culminación del ciclo de formación para directivos de cada una de las cohortes en curso.

- ↳ Acreditación del recorrido de formación para docentes, directivos y supervisores por parte de los organismos de clasificación de cada jurisdicción, en función de la norma marco, Resolución CFE 257/15.
- ↳ Inicio del recorrido de formación para la tercera cohorte: Esto incluye la necesidad de alcanzar la universalización en las provincias que aún no lo han hecho, con el desafío de conformar agrupamientos de escuelas en cada uno de los territorios con todas las escuelas que no fueron incluidas ni en segunda ni tercera cohorte.
- ↳ Finalización del recorrido de formación para supervisores: En este caso el recorrido de formación es universal y está promediando en este momento, por lo que debe continuar con el recorrido previsto.
- ↳ Finalización del recorrido de formación para nivel superior: También fue universalizado en la primera cohorte, por lo que está promediando en este momento, y debe continuar con el recorrido previsto.
- ↳ Continuidad de la oferta académica de los postítulos, trayectos de formación y cursos nacionales: Cerca de 300.000 docentes están actualmente transitando distintas acciones del componente de formación específica que deben tener continuidad de sus estudios.
- ↳ Definición de cronograma académico del ciclo 2016.

DESAFÍOS Y CUESTIONES A PROFUNDIZAR

- ↳ Universalización de Componente 1: El inicio de la tercera cohorte conlleva en sí el desafío de la universalización y la participación en el componente institucional de todas las escuelas y docentes de la Argentina.
- ↳ Mapa de vacancias de Componente 2: Considerando los más de 300.000 docentes que participaron de acciones de formación específica desde el inicio del programa, hacia adelante debe profundizarse el trabajo conjunto entre jurisdicciones e instituciones oferentes para precisar las distintas propuestas en vinculación con las necesidades de cada territorio.

- ↪ Articulación entre los dos componentes: Un componente de formación institucional universalizado y un componente de formación específica sujeto a un mapa de vacancias y prioridades jurisdiccionales deben articular entre sí para que cada acción formativa apunte al desafío principal que es asegurar el derecho a la formación permanente para garantizar el derecho de nuestra sociedad a una mejor educación.

Cada uno de esos desafíos están iniciados, con posibilidad de ser profundizados para lograr el impacto concreto en el trabajo en las escuelas, en las aulas, en la calidad educativa a la que tienen derecho todas/os los niños/as, jóvenes y adultos de nuestro país.

ANEXOS

1. Plan de recorrido de formación de Directivos
2. Plan de recorrido de formación de supervisores.
3. Informe de recorrido de formación de directivos en aulas virtuales educación obligatoria
4. Informe de recorrido de formación de nivel superior
5. Informe cualitativo de propuestas de componente 2 (Universidades, ISFDs, Sindicatos)
6. Informe del desarrollo del Programa en las jurisdicciones.
7. El lugar de los supervisores en el Programa “Nuestra Escuela”
8. Formación de docentes mediada por TIC.
9. DVD con todos los materiales producidos en el marco del Programa.